



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo
la 1° cena a beneficio del Hospital Zonal Especializado
Materno Infantil "Argentina Diego" de la ciudad de Azul.*

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 1° cena
a beneficio del Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" de
la ciudad de Azul, a realizarse el 23 de Septiembre del corriente año.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la 1º cena a beneficio del Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", que se llevará a cabo el 23 de septiembre en las instalaciones de la Sociedad Rural de Azul.

La organización de la misma surge por iniciativa de los integrantes del laboratorio del hospital, acompañados por la dirección y la cooperadora de la institución junto a un grupo de azuleños dispuestos a colaborar con el establecimiento.

Este evento se realiza con el fin de recaudar fondos que serán destinados a la compra de aparatología necesaria en el laboratorio del Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" para poder realizar estudios de biología molecular en el propio hospital.

Durante la época invernal las consultas e internaciones más frecuentes son por causas respiratorias, incluyendo la gripe o influenza, con una incidencia que alcanza entre el 10 al 20% de la población, siendo ésta una importante causa de morbimortalidad cuya principal complicación es la neumonía.

Los grupos que presentan mayor riesgo son los mayores de 65 años, menores de 5 años, embarazadas y pacientes con patologías crónicas, siendo el Hospital Materno Infantil quien asiste a dos de los grupos de riesgos (embarazadas y menores 5 años) no solo de la ciudad de Azul sino también de toda la Región Sanitaria IX por contar con Servicio de Neonatología y UTI pediátrica.

El laboratorio no solo recibe muestras de pacientes azuleños sino de toda la zona, como por ejemplo los distritos de Olavarría, General Alvear, Rauch, Laprida, General La Madrid, Tapalqué, Las Flores, Benito Juárez, Bolívar, 25 de Mayo, Saladillo y Roque Pérez, entre otras, procesando en los meses más fríos, con mayor circulación viral, un promedio de 500 muestras por mes.

Actualmente la institución realiza diagnóstico virológico de 8 tipos diferentes de virus que provocan infecciones respiratorias mediante la técnica de Inmunofluorescencia, pero para completar los estudios de biología molecular, que consiste en la manipulación del material genético del virus, se realiza la derivación de muestras al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de Mar del



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Plata, debido a la falta de este equipamiento en el Hospital Materno Infantil, traduciéndose esto en múltiples contratiempos, desde el traslado de las muestras, su procesamiento y la devolución de los resultados, consiguiendo en menos del 50% de los casos obtener el diagnóstico con demoras que rondan entre los 15 a 20 días.

La ventaja de estos métodos, a diferencia de la Inmunofluorescencia, que depende fundamentalmente de la idoneidad del operador, es su altísima sensibilidad (de un 99% frente a un 60% de la Inmunofluorescencia), su alta especificidad (más del 95%), con un escaso índice de resultados falsos positivos y negativos.

Esto es de gran importancia para obtener diagnósticos precoces en un período de tiempo razonable (aproximadamente entre 20 y 90 minutos), lo que permite realizar tratamientos oportunos con un uso racional de recursos (antibióticos, días de internación, etcétera).

Por tal motivo, el objetivo de la institución es poder realizar los estudios de biología molecular en el propio hospital, mediante una técnica que se denomina **PCR** (por sus siglas en inglés de reacción en cadena de la polimerasa), para la cual se necesita un equipo especial llamado Termociclador.

Que el desarrollo de tecnologías de amplificación de ácidos nucleicos, siendo la más utilizada la técnica PCR, que amplifica cantidades diminutas de ácidos nucleicos y genera millones de copias idénticas de la secuencia del ADN o ARN blanco en muy poco tiempo, tiene un impacto significativo en el diagnóstico y manejo de muchas enfermedades infecciosas.

En el caso de los virus respiratorios, la PCR es más sensible y específica para detectarlos que la Inmunofluorescencia y el cultivo viral, pudiendo distinguir además entre subtipos específicos del virus de la Influenza A (estacional vs epidémico) y en el campo de la pediatría la utilización de esta técnica de diagnóstico sería también beneficiosa para el diagnóstico de otras enfermedades muy prevalentes como tos convulsa (*Bordetella pertusis*), enfermedad por arañazo de gato (*Bartonella henselae*) y hepatitis.

En lo que respecta a ginecología, el incorporar técnicas de diagnóstico de biología molecular permitiría además realizar diagnóstico de certeza del virus del



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Papiloma Humano (HPV), lo cual en un hospital materno-infantil con alta población de adolescentes y mujeres que concurren a los consultorios sería altamente beneficioso para la prevención del cáncer de cuello uterino.

La PCR puede detectar de forma rápida y precisa la presencia de microorganismos patógenos de lento crecimiento tales como Chlamydias, micoplasmas, micobacterias, etcétera, o aquellos que no pueden ser cultivados tales como enterovirus, que provocan las meningitis a líquido claro, o virus del herpes (VHS I Y II) y citomegalovirus (CMV), en los casos de las encefalitis virales.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.